

¿SOBREPESCA U OCÉANOS SOSTENIBLES?



PEDRO MEDELLÍN MILÁN

Profesor Investigador de la UASLP

Publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 23 de octubre de 2003

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-APO31023.pdf>

“Contando los Últimos Peces” es el título de un artículo del número de Julio 2003 de la revista *Scientific American*¹ que reporta nuevos descubrimientos sobre el efecto de la pesca comercial-industrial tal como se practica hoy en el mundo. El resultado es claro y se resume en una palabra: insostenibilidad.

Pero, ¿Por qué ocurre la sobrepesca? ¿Cómo ocurre? ¿Qué efectos tiene en la alimentación y en el ambiente? ¿Por qué se dice que es insostenible? ¿Qué se puede hacer? Trataré de contestar estas preguntas basado en la información y los argumentos de Pauly y Watson que plantean: “*la sobrepesca ha devastado inventarios, especialmente de especies grandes de depredadores, hasta dejarlos en el nivel mundial más bajo de todos los tiempos*”. Tenemos que administrarnos mejor o quedarnos cada vez más con especies menores y más escasas.

DE LA ABUNDANCIA A LA ESCASEZ

Por ejemplo, el Georges Bank (en las costas de Canadá), que históricamente ha tenido de una gran abundancia de bacalao, salmón, róbalo y esturión, hoy vive “*una historia muy diferente*”. Los barcos arrastran dragas del tamaño de un campo de fútbol que “*literalmente arañan el fondo y cosechan todo el ecosistema incluyendo el sustento, junto con la pesca del día*”. Mientras tanto, otras redes más elevadas “*capturan los últimos tiburones, peces espada y atunes*”. La pesca de

¹ D. Pauly y R. Watson, *Scientific American*, Vol 289, No 1, Julio 2003, pp 43-47

especies comerciales está bajando y los tamaños disminuyendo ahí en el atlántico norte, pero también en el resto del mundo.

SE PERTURBAN LAS CADENAS ALIMENTICIAS

Como todos sabemos “el pez grande se come al chico”. Los biólogos llaman a esto las cadenas tróficas y significa que desde los grandes depredadores hasta los pequeños crustáceos y el fitoplancton pueden mediar unos seis niveles tróficos. La sobrepesca altera estas cadenas disminuyendo varias especies mayores e intermedias y disminuyendo en número de niveles. El resultado es la disminución del número y tamaño de las mejores especies para la alimentación humana. Los peces viven y se reproducen principalmente cerca de las costas, en las aguas poco profundas, pero ahora los barcos que tratan de mantener las capturas de antes trabajan más lejos de las costas y a mayor profundidad.

LEYES Y SUBSIDIOS CONTRAPRODUCENTES

Los autores reportan que en 1982 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Convención de la Ley de los Mares que permite a las naciones reclamar una zona económica exclusiva de 200 millas náuticas mar adentro de sus costas. Esto incluye las plataformas continentales (partes bajas del mar) en donde viven “*la mayor parte de los peces la mayor parte del tiempo*”. Ahora cada nación tenía el derecho pero también la responsabilidad de mantener su zona exclusiva. Según Pauly y Watson ningún país del mundo ha estado a la altura de sus responsabilidades.

La convención tiene dos previsiones que han afectado la forma como ocurre la pesca en estas nuevas condiciones. Ambas, desafortunadamente, promueven la sobrepesca:

- a) Cada país tiene prioridad en su zona exclusiva, pero si tiene excesos no utilizados otro país tiene derecho a pescarlos; por lo tanto, cada país hace el esfuerzo de aprovechar toda la disponibilidad de los bancos de peces para que nadie más los aproveche, lo que lleva a la sobrepesca. En algunos países como Canadá y EUA, reportan los autores, el crecimiento de las flotas es alentado por subsidios gubernamentales.
- b) Cuando un país no tiene capacidad económica para aprovechar su zona exclusiva puede rentar estos derechos a otros.; En este caso, un país que ha pagado por explotar los bancos de otros, trata de sacar el mayor provecho posible y no le importa cuidarlos como los suyos: las dos cosas llevan a la sobrepesca. Esta práctica tiene muy desafortunados símiles en la agricultura

donde los arrendadores de tierras han generado deforestación y desertización.

El artículo muestra como estos dos fenómenos han llevado a una disminución sostenida de la captura desde finales de los años 1980, equivalente a 700,000 toneladas por año aproximadamente.

QUÉ HACER Y CÓMO SABER

Siempre que estamos preocupados por las condiciones de un ecosistema es importante monitorearlo y tener indicadores de sostenibilidad. Los autores proponen dos indicadores:

- a) El declive en captura puede medirse por el tamaño de los peces. Esto tiene que ver con la forma como han ido desapareciendo los peces más grandes, que pertenecen a los niveles tróficos elevados. Esto significa que podemos monitorear en nivel promedio de los peces en un área dada. Por ejemplo, si la cadena tiene seis niveles tróficos, el tamaño promedio puede estar en el nivel 4.5 y bajar al 3.5, o mantenerse.
- b) La cantidad de biomasa en un inventario dado de peces también varía con la pesca. Se ha demostrado que una flota industrial puede disminuir hasta 10 veces la biomasa de un inventario en unas cuantas décadas.

Entre las soluciones que proponen los autores está el manejo ecosistémico de los bancos de peces para mantener o reestablecer las estructuras originales, incluyendo:

- a) Cuidar los requerimientos alimenticios de especies clave del ecosistema;
- b) Dejar de usar los implementos de pesca que destruyen el fondo del mar;
- c) Implementar reservas marinas en las que no se pueda pescar; los criterios son similares a las Áreas Naturales Protegidas en tierra, por lo que habría que incrementar la cobertura del actual nivel del 0.01 por ciento, elegir áreas para la protección de diferentes especies y ecosistemas y permitir la relación entre ellas.

En resumen, podemos destruir una base importantísima en la producción de alimentos o salvarla y hacer los océanos sostenibles.



Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.



Algunos Derechos Reservados © 2003 por Pedro Medellín Milán. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido, total o parcialmente, por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike Licence*. Para ver una copia de esta licencia, visitar: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/1.0/>.
Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Some Rights Reserved © 2003 Pedro Medellín-Milán. México.

This material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the *Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike License*. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/1.0/>.
The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.